MESA SOCIO-EDUCATIVA LOCAL

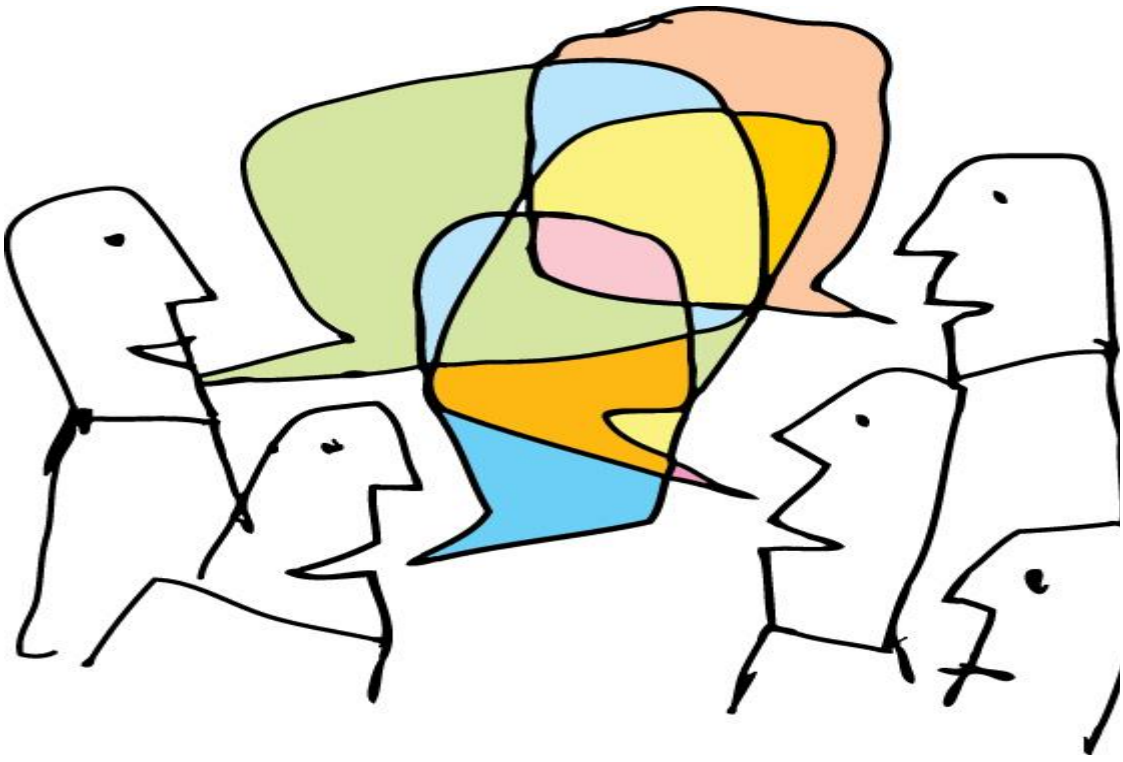

ERMUA

0.- INDICE

PÁGINA

1.- JUSTIFICACIÓN **4**

2.- COLECTIVO DESTINATARIO **6**

3.- OBJETIVOS **7**

3.1.- OBJETIVO GENERAL 7

3.2.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS. 7

4.- PRINCIPIOS QUE GUIAN EL PROCESO. **9**

5.- AGENTES IMPLICADOS. **12**

5.1.- AYUNTAMEINTO DE ERMUA. 12

5.1.1.- DESARROLLO LOCAL. 13

5.1.2.- SERVICIOS CULTURALES. 15

5.1.3.- SERVICIOS SOCIALES. 16

5.1.4.- EUSKERA 17

5.1.5.- POLICÍA MUNICIPAL. 18

5.1.6.- MEDIO AMBIENTE 19

5.1.6.- IMD 20

5.2.- AGENTES EDUCATIVOS 21

5.2.1.- MENORES 21

5.2.2.- FAMILIAS 21

5.2.3.- C. ESCOLARES 22

5.2.4.- BERRITZEGUNE 22

5.3.- OTROS AGENTES DE LA COMUNIDAD 24

6.- CARTERA DE SERVICIOS – GUIA DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE ERMUA. 25

6.1.- DESARROLLO LOCAL. 26
6.1.1.- MEJORA COMPETENCIAS PERSONALES Y PROFESIONALES. 26
6.1.2.- PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL Y CULTURA EMPRENDEDORA 31
6.1.3.- ACCESO AL EMPLEO. 33
6.2.- SERVICIOS CULTURALES. 34
6.2.1.- CULTURA. 34
6.2.2.- JUVENTUD. 37
6.3.3.- BIBLIOTECA MUNICIPAL. 39
6.3.- SERVICIOS SOCIALES. 44
6.3.1.- FAMILIAS. 44
6.3.2.- DROGODEPENDENCIAS. 46
6.3.3.- ABSENTISMO ESCOLAR. 47
6.3.4.- MEJORA DE LA CONVIVENCIA. 48
6.3.5- INMIGRACIÓN. 50
6.3.6.- IGUALDAD. 52
6.4.- EUSKERA. 55
6.5.- POLICÍA MUNICIPAL. 58
6.6.- MEDIO AMBIENTE. 59
6.7.- IMD 61

7.-CONCLUSIONES 65

1.- JUSTIFICACIÓN

El motivo que nos mueve a organizar una jornada anual de presentación y acercamiento a los centros escolares, es el de acercar a los centros educativos del municipio, la labor desempeñada diariamente desde las distintas áreas y departamentos municipales.

El objetivo último, es poder crear una ***Mesa Socio – Educativa Local***, en la que intervengan la totalidad de agentes socio – educativos de la comunidad.

Un elemento importante a tener en cuenta, si no imprescindible, es el colectivo diana al que nos dirigimos: el alumnado, los y las menores del municipio de Ermua, “clientes/as comunes” en nuestra labor profesional.

Es cierto que, entre los agentes profesionales ocupados en los cometidos socio – educativos, existe cierto conocimiento sobre los servicios municipales, pues, en ocasiones, han existido contactos que han permitido la coordinación, el seguimiento y la labor conjunta para el alcance de objetivos concretos con los y las menores. Sin embargo, es posible que a día de hoy, no se conozca lo suficientemente cada uno de los servicios existentes en el Ayuntamiento de Ermua o la forma de proceder en los mismos; servicios que, probablemente, resulten de utilidad y de interés para los y las profesionales de los centros escolares.

Otra razón que nos impulsa a la organización de dicho encuentro, es el posibilitar el conocimiento físico entre las personas que trabajamos en dicho sector, ya que la presencia física o el hecho de poner cara a las personas, facilita y enriquece, los futuros contactos que se puedan desarrollar.

Entendemos que el trabajo desempeñado en los centros escolares del municipio de Ermua, dista de la exclusividad académica, enfatizando en cuestiones que permiten el desarrollo del menor y la menor a través de cotidianidades que no quedan recogidas en los libros.

No cabe duda de que cada colectivo profesional, cada centro, cada departamento… tiene su propia visión y posicionamiento respecto al terreno socio – educativo; sin embargo, tenemos la convicción de que la creación de un espacio, mesa o foro conjunto y multidisciplinar, nos permitirá visualizar la

realidad de una forma mucho más extensa y heterogénea, pudiendo marcarnos así nuevas metas y horizontes. A su vez, será el trabajo conjunto, coordinado y consensuado, el único mecanismo que nos posibilite unos mejores resultados tanto a nivel individual, de centro, e incluso local, y todo ello, con el valor añadido de posibilitar la optimización de recursos.

2.- COLECTIVO DESTINATARIO

Los resultados del trabajo desempeñado por los agentes implicados en el desarrollo de los procesos socio - educativos de la comunidad, recaen sobre un colectivo específico, el alumnado. Menores y jóvenes de nuestro municipio que se encuentran en momentos clave y estratégicos de cara a la consolidación de sus valores, sus principios, sus metas, sus aspiraciones y, cómo no, su propia personalidad e identidad.

Debemos tener en cuenta que este colectivo, en plena fase de interiorización y aprendizaje, serán las personas adultas que construirán nuestro futuro más próximo, las responsables de transmitir sus ideales a las nuevas generaciones, quienes, de aquí a unos años no tan lejanos, permitirán el sostenimiento de nuestro municipio y nuestra sociedad.

Dicho esto, recalcamos la importancia de los procesos educativos para el alcance de unas personas íntegras, críticas y constructivas que, a su vez, facilitarán el alcance de un municipio basado en la empatía, la asertividad y la convivencia.

3.- OBJETIVOS

Los objetivos que nos propongamos alcanzar a través del trabajo conjunto, se establecerán en base a las realidades emergentes. A continuación, se ven reflejados una serie de objetivos representativos de aquello que perseguimos, pero que podrán ser redefinidos y consensuados en las sesiones conjuntas que vayamos manteniendo.

3.1.- Objetivo general

Consolidar la "**Mesa Socio – Educativa Local"** que permita crear estrategias y formas de trabajo conjuntas entre la totalidad de agentes educativos, articulando mecanismos para la prevención y la lucha contra las situaciones de exclusión social entre los menores y las menores.

3.2.- Objetivos específicos

- Crear lazos relacionales entre los distintos agentes educativos que permitan crear una comunidad educativa más sólida mediante vías abiertas de comunicación y participación que generen resultados de mayor alcance.

- Mejorar el trabajo propio y el global a través del intercambio de conocimientos y experiencias.

- Articular un espacio formalizado en el que poder volcar inquietudes y dudas, intentando así, buscar respuestas consensuadas.

- Diseñar nuevas formas de intervención ante aquellas necesidades sobre las que ya se viene trabajando, a través de la visión de la totalidad de agentes educativos.

- Volcar esfuerzos en la detección de necesidades socio – educativas y estructurar respuestas adaptadas a las mismas.

- Promover el desarrollo de habilidades sociales asertivas que apoyen la consecución del éxito escolar, familiar, comunitario y social del alumnado y sus familias.

- Implicar a las familias y al alumnado en el proceso educativo formal e informal, ayudándoles a convertirse así, en plenos protagonistas de sus vidas educativas, escolares y académicas.

- Aumentar las actitudes/aptitudes participativas y de pertenencia, tanto del alumnado como de sus familias, respecto a los centros escolares y comunidad educativa.

4.- PRINCIPIOS QUE GUIAN EL PROCESO

A la hora de impulsar este proceso nos guiaremos por una serie de principios que nos marcarán el rumbo.

- **Empoderamiento /protagonismo:**

La labor desempeñada, persigue la transmisión de herramientas y habilidades que permitan a los/as menores y a sus respectivas familias convertirse en verdaderos protagonistas de sus vidas, lo que conlleva al empoderamiento personal y familiar de los procesos educativos.

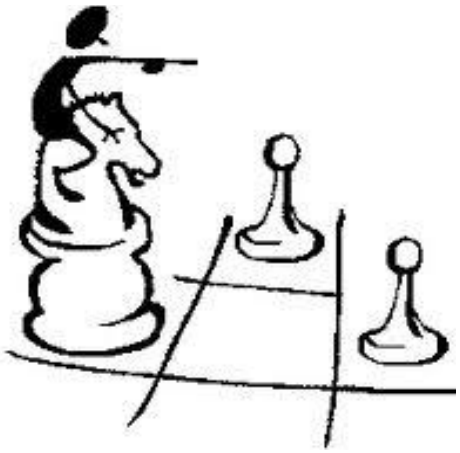

- **Integralidad.**

El tesoro de nuestra profesión, surge del trabajo diario desarrollado en relación con las personas. Personas en pleno proceso evolutivo compuestas por distintas esferas vitales a tener en cuenta. En este sentido, el alumnado deja de ser un mero colectivo que recibe instrucciones académicas, para convertirse en una esencia física, psicológica, sentimental, emocional… y todo ello, en las distintas esferas de la vida en las que se desarrolla el ser humano: la esfera individual, la familiar, la grupal, la comunitaria y la social. La totalidad de las esferas mencionadas deben ser tenidas en cuenta si nuestro verdadero fin se encamina a formar personas.

- **Perspectiva comunitaria.**

En esta labor socio – educativa, la participación de la totalidad de agentes educativos, será la única que posibilitará el alcance de objetivos conjuntos. Los menores y las menores necesitan recibir mensajes unánimes y compartidos desde los distintos agentes con los que mantienen contacto, ya que, la transmisión de lo contrario no facilitará, de ninguna forma, su itinerario hacia la madurez.

- **Coordinación**

Como bien hemos comentado, son diversos los agentes que participan en los procesos educativos (tanto formales como informales) del alumnado. Solo una labor coordinada nos llevará a conseguir objetivos unísonos a través de líneas de trabajo compartidas.

- **Participación**

A pesar de que todas las figuras profesionales reunidas en este espacio somos agentes educativos, está claro que existen diferencias en cuanto a metodología, herramientas y espacios que conforman el desarrollo de nuestro trabajo. Éstas, supondrán una riqueza en nuestra intervención y en el modo de ver la realidad lo que nos permitirá articular mecanismos sobre las oportunidades que vayamos detectando.

- **Cooperación convertida en compromiso**

Los esfuerzos por tejer lazos de cooperación mantenidos en el tiempo y reforzados en la práctica diaria, permitirán el alcance de compromisos dirigidos al bienestar de los/as menores.

- **Proyección futura.**

La sesión de presentación de los Servicios a disposición de la comunidad educativa que ofrece el Ayuntamiento de Ermua, no quedan en un acercamiento puntual, sino que van mucho más allá. Se pretende llevar a cabo un trabajo compartido, fiel y duradero en el tiempo, un trabajo conjunto que sea capaz de ir adaptándose al paso del tiempo y a las nuevas realidades que de ello, vayan aconteciendo.

- **Prevención.**

La puesta en marcha de un trabajo conjunto y acordado posibilitará, en un plazo determinado, disponer de elementos activos de una forma permanente y real que promuevan la prevención de situaciones de riesgo y exclusión social entre los/as menores.

5.- AGENTES IMPLICADOS

El espacio socio – educativo de la comunidad, está compuesto por multitud de agentes formales e informales que trabajan con fines comunes y compartidos. En este sentido, solo una labor coordinada, consensuada y compartida permitirá el alcance de metas óptimas, firmes y estables en relación a la población diana a la que nos dirigimos. Por ello, la mesa socio – educativa del municipio de Ermua, pretende fijar la vista en la totalidad de actores/actrices que representan un papel en dicho escenario.

A continuación, se exponen las características de cada uno de estos agentes, como son: Ayuntamiento de Ermua, los/as menores, las familias, los centros escolares y el Berritzegune

5.1.- Ayuntamiento de Ermua

El Ayuntamiento de Ermua, es una entidad inmersa en procesos de mejora e innovación. Desempeña su labor como conector entre las distintas instituciones (tanto formales como informales) del municipio y vuelca sus esfuerzos en conocer, de la forma más cercana posible, la realidad para detectar las carencias y necesidades que requieren de intervención, fijándose como meta, la mejora constante en la prestación de servicios dirigidos a la ciudadanía.

A pesar de que el Ayuntamiento de Ermua actúa desde una visión conjunta y coordinada entre sus distintas áreas, no podemos olvidar la existencia de competencias específicas en los distintos departamentos. Dicho esto, nos centraremos en aquellas áreas que tienen más conexión con el espacio socio – educativo.

5.1.1.- Desarrollo Local

El Área de Desarrollo Local del Ayuntamiento de Ermua, es el espacio que se encarga de llevar adelante aquellas tareas relacionadas con el acceso al empleo, la promoción de la actividad empresarial y la mejora de las competencias personales y profesionales a través de la orientación formativa-laboral y las correspondientes actividades organizadas en esta línea.

En los siguientes apartados se profundizará de una forma más extensa en las posibilidades que permiten estas tres vertientes mencionadas.

Las instalaciones que dependen de dicha Área son las que se visualizan a continuación.

Torreta Etxea

Avenida de Bizkaia s/n

Teléfono.
943.17.91.51

dl@udalermua.net

Centro de Formación y de Promoción Empresarial Izarra

Polígono Urtia s/n

Teléfono: 943.17.90.18

centroizarra@udalermua.net

Centro de Iniciación Profesional

Barrio Osma s/m

Teléfono: 943.17.64.22

cip@udalermua.net

Futuro Edificio Terciario

5.1.2.- Servicios Culturales

Los Servicios Culturales municipales de Ermua, prestan actividades y/o servicios que facilitan respuesta a las necesidades de ocio, acceso al conocimiento y acceso a la información entre los distintos colectivos poblacionales.

Dichas actividades, persiguen el alcance de un municipio más rico, rico y heterogéneo.

La estructuración de dichos Servicios Culturales se articula en base a tres líneas de actuación diferenciadas entre sí que se analizarán más adelante.

- Cultura/ Biblioteca Municipal
- Juventud

5.1.3.- Servicios Sociales

El Departamento de Servicios Sociales Municipales está configurado por servicios públicos dirigidos a la totalidad de la ciudadanía de Ermua. Los servicios prestados están orientados a la consecución de la plena autonomía personal, previniendo y evitando situaciones de exclusión social y personal.

Los Servicios Sociales Municipales de Base, están configurados en tres espacios diferenciados:

-Socio – Laboral.

-Socio – Sanitario.

-Socio – Educativo.

A su vez, es en este Departamento desde donde se despliegan las acciones relacionadas con igualdad e inmigración.

En siguientes puntos, nos detendremos en los servicios específicos que presta el Espacio Socio -Educativo.

5.1.4.- Euskera

El Departamento de euskera, desarrolla a lo largo del año diversas actividades dirigidas a la población del municipio y en concreto al colectivo de jóvenes.

Dichas actividades, tal y como analizaremos más adelante, tienen como objeto normalizar e impulsar el uso del euskera en la totalidad de espacios de la vida cotidiana de las personas del municipio.

5.1.5.- Policía Municipal

El Departamento que facilita la seguridad de las personas en nuestro entorno es la Policía Municipal. Dicho departamento, está compuesto por profesionales que entienden a las personas como el elemento mas importante de la comunidad.

A su vez, tal y como veremos en la exposición de la cartera de servicios de nuestro municipio, visualizan la importancia de la educación vial como elemento preventivo de accidentes.

5.1.6.- Medio Ambiente

El Departamento que vela por el cuidado del entorno en nuestro municipio es el de Medio Ambiente, especialmente en cuestiones relacionadas con la educación ambiental. Otros departamentos del Ayuntamiento también tienen competencias en esta materia. En los últimos años se ha iniciado una nueva línea de trabajo en materia de desarrollo sostenible, la Agenda Local 21 y la Agenda escolar 21.

A su vez, tal y como veremos en la exposición de la cartera de servicios de nuestro municipio, visualizan la importancia de la educación ambiental, con una nutrida experiencia como elemento de resolución de los problemas ambientales a escala local y global.

www.ermua.es/agenda21

5.1.7.- Instituto Municipal de Deportes.

El IMD Ermua es el eje vertebrador del sistema deportivo local que trabaja con el objetivo de generar hábitos saludables en toda la ciudadanía de Ermua en condiciones de igualdad, proporcionando un servicio de máxima calidad mediante los recursos que se expondrán en apartados posteriores.

5.2.- Agentes educativos

5.2.1.- Menores

Los menores y las menores, deben ser entendidos como pequeñas personas en pleno proceso de aprendizaje que, debido a su edad, no disponen de una perspectiva clara y definida respecto a la vida.

En definitiva, se trata de personas que se encuentran en pleno "precalentamiento" en relación a las herramientas y habilidades que les permitirá gestionar las diversas situaciones de la vida de una forma óptima. Por ello, los menores y las menores requieren de un apoyo en todo este proceso para ir interiorizando habilidades críticas, empáticas, constructivas y asertivas en relación a la vida para convertirse, así, en adultos y adultas con un alto nivel de maduración y autonomía.

5.2.2.- Familias

Las familias son los principales agentes de socialización en la vida de los y las menores. Sin embargo, está claro que fórmula tradicional en la que se constituía la familia y el cuidado de los/as menores, está cambiando.

A día de hoy, el cuidado principal de los menores y las menores recae en manos de otras personas tales como los abuelos/as, la figura del cuidador/a… la delegación de este cuidado ha producido que gran parte del desarrollo educativo de los hijos e hijas s produzca a través de figuras distintas a las de los padres y las madres.

5.2.3.- Centros Escolares

Los centros escolares son, junto a la familia, los agentes socializadores más importantes. Los profesionales de la comunidad escolar, además de desarrollar funciones académicas (traslado de conocimientos), desarrollan funciones educativas de carácter informar que promueven la adquisición de habilidades entre su alumnado.

El centro escolar, es un espacio en el que los menores y las menores desarrollan y experimentan sus primeras relaciones con iguales y con personas ajenas al entorno familiar, por lo tanto es necesario tener en cuenta esa perspectiva socio – educativa que escapa de las matemáticas y la geografía.

5.2.4.- Berritzegune

El Berritzegune, es el ente puesto a disposición de los centros educativos, encargado de llevar adelante los aspectos como los que se enumeran a continuación.

En el campo del asesoramiento

- Asesorar a los centros escolares y al profesorado de la zona tanto en los aspectos didácticos generales como en los más específicos.
- Valorar y canalizar aportaciones del profesorado en el campo curricular, didáctico y de la normalización lingüística.
- Asesorar en programas promovidos por el Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Gestionar y canalizar las demandas de recursos pedagógicos y materiales didácticos.

En el campo de la formación

- Diseñar y elaborar Planes Zonales de Formación del profesorado.
- Colaborar en la planificación, asesoramiento y evaluación de los proyectos de formación de centro.
- Colaborar en los planes de formación del profesorado de la Comunidad a requerimiento del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.

- Canalizar demandas del profesorado en el campo de la formación.
- Impartir formación al profesorado.
- Gestionar la formación derivada de las demandas de los proyectos de Centros.

En el campo de la innovación, experimentación e investigación

- Asesorar a los centros y al profesorado en la atención al alumnado con necesidades educativas especiales. .
- Elaborar materiales adecuados a las necesidades, objetivos y directrices del Departamento de Educación, Universidades e Investigación.
- Analizar y evaluar materiales escolares y curriculares.
- Promover intercambios de experiencias docentes.
- Impulsar todas aquellas acciones y programas que sean consecuencia directa de las necesidades que se detecten en el sistema educativo.
- Promover actividades educativas de tipo general en coordinación con otras entidades.
- Gestionar los recursos zonales en el campo de las necesidades educativas especiales.

5.3.- Otros agentes de la comunidad

Son diversas las asociaciones que hay en la comunidad y que, directa o indirectamente, pueden colaborar en el proceso educativo de los menores y las menores.

El conocimiento o experiencia trasladada por dichas entidades, permite enriquecer la visión de las personas pertenecientes a la comunidad.

6.- CARTERA DE SERVICIOS – GUÍA DE RECURSOS DEL AYUNTAMIENTO DE ERMUA

El Ayuntamiento de Ermua, en su continuo camino hacia el crecimiento y mejora, procura adquirir un aprendizaje constante de la realidad del municipio mediante el contacto con los agentes de la comunidad. El conocimiento extraído de este contacto, permite adaptar sus funciones a las posibilidades y/o necesidades emergentes.

Para ello, el Ayuntamiento se apoya en valores fundamentales como la participación y la colaboración. De esta manera, pretende fomentar la creación de nuevas redes y tejidos ante oportunidades económicas, educativas y sociales.

6.1.- Desarrollo Local

En cuanto a los servicios del Área de Desarrollo Local, los recogemos de una forma representativa en las siguientes líneas.

6.1.1.- Mejora de las competencias personales y profesionales

- ***Aprendizaje Permanente***

Desde este servicio, se fomenta el aprendizaje a lo largo de toda la vida desde la perspectiva personal, social o cívica. Para apoyar esta actividad, se realiza una recopilación y mantenimiento de la oferta formativa local y comarcal. Además, a través de las figuras profesionales que componen el servicio, se presta un asesoramiento y orientación sobre aquella formación en la que la persona usuaria pueda estar interesada.

En este sentido, se despliegan esfuerzos continuos por llevar a cabo una sensibilización, visualizando así la importancia del aprendizaje permanente a lo largo de la vida.

De igual forma, teniendo en cuenta la era digital en la que nos vemos sumergidos/as se promueve el aprendizaje on – line, cuya oferta tiene cada vez un mayor en los procesos de aprendizaje y formación.

- ***Orientación para el empleo y la formación.***

Desde el servicio de orientación, se lleva a cabo un apoyo a las personas desempleadas en su itinerario hacia el empleo a través de un seguimiento personalizado. Esta orientación, será individualizada, teniendo siempre como marco las actitudes y aptitudes de los propios/as demandantes.

De igual manera, la orientación podrá estar encaminada a trabajar aquellos aspectos pertenecientes a la motivación hacia el empleo, el trabajo asociado o el propio autoempleo.

En definitiva, se trata de llevar a cabo un acompañamiento personalizado hacia la inserción mediante la tutorización en la búsqueda activa de empleo, facilitando a su vez contactos entre las empresas ofertantes de empleo y las personas demandantes.

- ***Formación para el empleo.***

El Área de Desarrollo Local organiza y desarrolla programas de formación y programas mixtos, compuestos por formación y empleo, que apoyan la mejora de la empleabilidad de las personas a través de la consecución de experiencia profesional.

Desde el servicio, no se fija la vista única y exclusivamente en las personas desempleadas, sino que también se organiza y desarrolla formación para aquellas personas empleadas que desean re-cualificarse para la mejora de sus oportunidades laborales.

En la actualidad, gracias a la estrecha coordinación existente entre el Área de Desarrollo Local y Servicios Sociales, se organizan programas formativos dirigidos a aquellos colectivos más desfavorecidos en el acceso al empleo, usuarios y usuarias con itinerarios abiertos tanto en Servicios Sociales como en Desarrollo Local.

- ***Experiencia profesional.***

En concordancia con lo expuesto hasta el momento, añadimos la posibilidad de acceder a programas de empleo en los que se obtiene experiencia profesional, con un complemento formativo, que posibilitan la mejora de la empleabilidad.

Es decir, se lleva a cabo la contratación de personas desempleadas para la realización de trabajos de interés municipal y adquisición de experiencia profesional.

- ***PCPI***

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial son programas creados a partir de una aportación municipal para responder a las necesidades de aquellos o aquellas jóvenes que no han complementado con éxito sus estudios en la E.S.O. y buscan, una buena salida laboral mediante la formación en una profesión además de la posibilidad de continuar sus estudios en CFGM una vez obtenido el título en E.S.O. a través de las pruebas desarrolladas en colaboración con la EPA o la superación de la prueba de acceso a CFGM.

Estos programas, están encaminados a jóvenes de entre 16-18 años de edad, aunque de manera excepcional, se abre a la participación de jóvenes de 15 años en dos modalidades diferenciadas:

a) Alumnos y alumnas de 15 años que habiendo cursado 2º E.S.O. y habiendo repetido una vez en el ciclo formativo, no estén en situación de promocionar a 3º curso. Alumnos/as PCPI.

b) Además, existen Programas Complementarias que permiten el acceso a los PCPI a alumnado de 15 años que no cumpla con los requisitos anteriormente mencionados. Estas plazas por circunstancias excepcionales, deben ser solicitadas por el propio centro de origen al Departamento de Educación, dando esta su aprobación.

Al tratarse de un programa gestionado desde Desarrollo Local, se mantiene una estrecha relación con las empresas de la zona, lo que favorece la inserción laboral del alumnado.

Los Programas de Cualificación Profesional Inicial tienen una duración de dos cursos académicos y su horario es únicamente de mañana, iniciándose las clases a las 08.00 horas y finalizando a las 14.00 horas. Además, en el último curso se llevan a cabo prácticas en empresas.

La cotidianeidad en el Centro de Iniciación Profesional de Ermua Mallabia, conlleva a la realización de las siguientes actividades diferenciadas:

- **Formación básica:**

Se trata de una formación de carácter general que persigue dos objetivos diferenciados:

  - Adquirir competencias básicas para el desarrollo de la profesión, según el curriculum del PCPI (módulos obligatorios)
  - Conseguir objetivos necesarios para superar la prueba del título de E.S.O. o de acceso a CFGM (módulos voluntarios)

- **Formación Profesional básica:**

Consiste en una formación de carácter práctico desarrollada en los distintos talleres adaptados para ello. Se trata de una cualificación de nivel I según el INCUAL, Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales. La capacitación alcanzada posibilita la obtención de una titulación de nivel I, según el Catalogo Nacional de Cualificaciones Profesionales.

Entre las posibilidades de formación profesional que oferta el PCPI, nos encontramos con las siguientes:

- Ayudante de reparación de vehículos:
    - Operaciones de mantenimiento
    - Reparación básica de automóviles
    - Montaje de accesorios
- Operario/a de mecánica industrial:
    - Mecanizado y montaje: torno, fresadora, CNC
    - Metrología y verificación
    - Autocad
- Auxiliar de peluquería y estética:
    - Técnicas de corte y peinado
    - Estética: manicura, pedicura, maquillaje y depilación
    - Técnicas de masaje

- **Orientación:**

En los últimos años del CIP, mediante la figura de la Integradora Social, se viene desarrollando un proyecto socio – educativo que trabaja tanto de forma grupal como individual, el desarrollo de diversas competencias socio-personales con el alumnado de 1º curso y sociolaborales con el alumnado de 2º. Dicho proyecto, procura facilitar las herramientas necesarias para el paso a una vida adulta y resolutiva.

- **Tutorías:**

Se desarrollan tutorías alejadas de lo académico y del mero seguimiento escolar del alumnado. Se trata de espacios que prestan atención y orientación al alumnado sobre sus inquietudes e incertidumbres en la esfera personal, familiar, grupal y social. Se trata de sesiones muy productivas en las que el alumnado puede contrastar sus pensamientos con una figura profesional y adulta, la Integradora Social. Se constata el valor de dichos encuentros, ya que al final, en la mayoría de ocasiones, acaba siendo el propio alumnado quien demanda el poder llevar a cabo este tipo de sesiones de forma individualizada.

6.1.2.- Promoción de la actividad empresarial y cultura emprendedora

➢ *Promoción de la cultura emprendedora.*

Desde este sub- servicio, se llevan a cabo visitas a centros de formación de enseñanzas medias y universitarias de la zona para informar sobre las posibilidades y la importancia de la creación de empresas. De esta forma, a su vez, se crea una oportunidad para ofertar los servicios de promoción empresarial del área.

Unido a ello, existe la semana de Desarrollo Local, en la que se premian proyectos empresariales e innovadores realizados por al alumnado del municipio.

➢ *Taller de creatividad.*

Con la intención de integrar arte y tecnología, provocando un pensamiento creativo en los menores y las menores de entre 10 y 16 años, el próximo curso académico se abrirá la posibilidad de desarrollar en las aulas de los centros escolares del municipio talleres a partir del kit de robótica picocricket.

El recurso en sí, se trata de un microprocesador que mediante módulos añadidos, hace que los objetos puedan iluminarse, girar y emitir sonidos a través de la tecnología y mediante las orientaciones de una persona responsable al respecto.

A través de talleres como este, se ponen en marcha conocimientos como las matemáticas, las ciencias, la invención y la comprensión profunda. A su vez, favorece el pensamiento crítico, la resolución de problemas y el análisis de la información, estimulando el trabajo creativo entre compañeros y compañeras, la creatividad, la imaginación y la expresión.

En el desarrollo del taller, se activa un lenguaje de programación que funciona como un rompecabezas de piezas de colores que se ordenan y combinan en una pantalla de PC con un ratón.

En este sentido lo que se busca es diseñar herramientas propias de un modelo pedagógico basado Robótica pedagógica.

- ***Creación de empresas***

Desde el Área de Desarrollo Local, se apoya la creación de nuevas iniciativas empresariales. . Para ello, se desarrolla un estudio de mercado a través de planes de viabilidad. Además, se informa de forma personalizada sobre las ayudas y subvenciones posibles en base al proyecto empresarial sobre el que se esté trabajando. También se vuelcan esfuerzos en el apoyo a la calificación de la empresa como I+E. No solo se despliegan tareas en favor de la creación de empresas, sino que también se desarrollan actividades que permiten el seguimiento de las mismas.

Otro aspecto a tener en cuenta desde el Área de Desarrollo Local, es la posibilidad de acceder a locales en el vivero municipal de empresas, ubicado en el centro de Formación y Promoción Empresarial de Izarra.

6.1.3.- Acceso al empleo

➢ *Intermediación para el empleo.*

En cuanto a la intermediación, se entrevista a las personas desempleadas para introducir sus datos en el sistema público de intermediación para el empleo, Lanbide, bien como primeras inscripciones, renovaciones o modificaciones en las demandas anteriormente planteadas.

Respecto a la otra vertiente del mundo del empleo, la parte contratante, se llevan a cabo entrevistas con empresas que quieran contratar personal para introducir esos datos el sistema público de intermediación para el empleo, Lanbide.

➢ *Oficina dinamizadora de empleo.*

Se posibilita a la población del municipio de Ermua, el acercamiento de alguno de los servicios propios de la Oficina del SPEE – INEM, ubicada en Iurreta.

6.2.- Servicios Culturales

6.2.1.- Cultura

Ermua, es un municipio con una agitada agenda cultural que organiza actividades destinadas a toda su población.

Las diversas instalaciones municipales, permiten la puesta en marcha de actividades tales como: el teatro, el cine- fórum, jornadas, conciertos, espectáculos de danza, exposiciones… y otras que responden a las demandas culturales de los/as habitantes de Ermua.

Del espacio cultural penden, a su vez, entidades culturales que promocionan artes como pueden ser la música, la pintura y la cerámica.

- ***Infraestructuras y servicios culturales específicos:***

  - ***Lobiano kultur gunea***

Lobiano Kultur Gunea es un espacio destinado a la creación artística y a la promoción y difusión cultural. Se trata de un edificio de 4 plantas en el que se ubican 2 salas de exposiciones, 2 salones de actos de diferentes dimensiones, una sala para ensayos de danza y otra para ensayos teatrales, un espacio que alberga la Escuela Municipal de Pintura y otro destinado a la programación de cursos y talleres.

Teatro, conciertos, exposiciones, charlas, d
reuniones constituyen la actividad habitual de la ins

  - ***Escuela municipal de pintura***

Ubicada en las dependencias de Lobiano Kultur Gunea, la Escuela municipal de pintura ofrece clases de pintura a partir de los 3 años, en cursos que van de octubre a junio, en horario de 14,45 a 20,30 h.

- ***Escuela de música "Alboka"***

La Escuela de música "Alboka" imparte clases de lenguaje musical y de una gran variedad de instrumentos para personas a partir de 4 años. El curso va de septiembre a junio, en un horario comprendido entre las 15 y las 21,30 h.

- ***Escuela municipal de cerámica***

Actualmente ubicada en el barrio de San Pelayo, imparte cursos de cerámica en sus distintas modalidades prestando especial atención a la escultura. Las clases están dirigidas a personas a partir de 16 años, tanto a iniciados/as como a alumnos/as sin ningún tipo de experiencia en la materia. El curso va de octubre a junio, en un horario comprendido entre las 17 y las 21 h.

- ***Ermua Antzokia***

El Ermua Antzokia se inauguro el 24 de febrero; desde entonces ha albergado la programación cultural del municipio.

- ***Locales de ensayo musicales de Beti Ondo***

Locales de ensayo ocupados por grupos musicales de jóvenes. Dichos locales, acondicionados de una manera óptima, se encuentran ubicados en Beti- Ondo.

➢ *Actividades – Talleres trimestrales:*

Se trata de talleres que trabajan temas relacionados con los intereses de los jóvenes y las jóvenes. Dichos talleres están dirigidos a toda la población mayor de 14 años.

Además, en el mes de julio se suelen desarrollar talleres dirigidos a la población entre 13-16 años con el fin de ocupar su tiempo libre de una manera productiva.

6.2.2.- Juventud

➢ *Fines de semana de Ocio.*

Durante el curso académico, en las instalaciones de Beti – Ondo se desarrollan actividades de tiempo libre para los menores y las menores entre 12 y 15 años. Dichos espacios están distribuidos en dos salas:

-Sala de ocio:

Se trata de un espacio acondicionado, en el que los jóvenes y las jóvenes pueden hacer uso de los materiales puestos a su disposición a fin de ocupar su tiempo libre de una forma ociosa y productiva. Entre los materiales ofertados, nos encontramos diversos juegos de mesa y video juegos. Se trata de espacios de ocio supervisados por monitores/as.

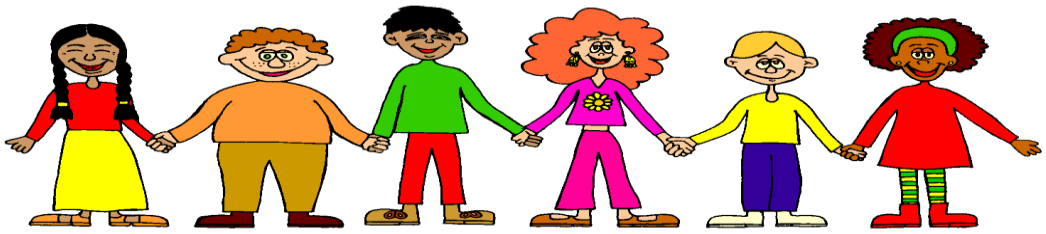

-Sala de talleres:

Ocasionalmente, se articulan talleres específicos dirigidos a los jóvenes y las jóvenes del municipio. Las actividades concretas que ocupan dichos espacios versan sobre danza, manualidades… impartidas por monitores conocedores de la materia en cuestión. La inscripción en las mismas supone un precio muy reducido.

➢ *Festivales*

En el transcurso del año, son varios los festivales que se desarrollan en el municipio. Dichos festivales, tales como el Vértigo Rock, Elektrojaia y Urban Gazte Jaialdia, se llevan a cabo durante los fines de semana y posibilitan el disfrute de variados tipos de música.

- ***Oficina de Información Juvenil***

En la Oficina de Información Juvenil, ubicada en el Palacio Lobiano, existe la posibilidad de tramitar diferentes tipos de carnets como son: el de estudiante, alberguista… Además, se puede solicitar información sobre intereses concretos y personales relacionados con: voluntariado, campos de trabajo, colonias de verano…

6.2.3.- Biblioteca Municipal

➢ *Salas - Espacios*

Fijando una especial atención a la población más pequeña, la biblioteca municipal cuenta con una sala infantil (dirigida a menores hasta los 12 años), donde hay libros de lectura, organizados por colores según la edad destinataria, obras de consulta temática, revistas y un espacio con libros relacionados con la educación y el cuidado de niños/as destinado a padres/madres/educadores.

En cuanto a las posibilidades del público adulto, nos encontramos con una sala de consulta y lectura de acceso libre, dotada de 108 puestos de lectura. En la misma, se pueden leer y consultar los fondos de la Biblioteca. En esta sala, se encuentran 2 ordenadores para realizar consultas bibliográficas.

La hemeroteca, es un espacio cómodo e informal, dotado de 12 sillones dotado de 12 sillones y 4 mesitas auxiliares en el que se pueden leer los periódicos y revistas. Merece especial mención, la posibilidad de préstamo de revistas de distintas temáticas.

➢ *Materiales*

La Biblioteca ofrece una colección de 27.000 documentos en diferentes soportes (libros, cd, dvd, revistas, etc.) y de muy diversas temáticas,

destacando en el ámbito educativo los libros, revistas y audiovisuales que tienen que ver con el apoyo y desarrollo de la función pedagógica, los materiales con unidades didácticas o aquellos que abordan temas que pueden servir para trabajo en el aula, resolución de conflictos, prevención del bullying, interculturalidad, etc…

Además, la Biblioteca Municipal dispone de una sección multimedia en la que se pueden encontrar: CD´s de música clásica, pop, rock… CD – ROM o DVD´ s de entretenimiento, temáticos, documentales, de aprendizaje de idiomas… Materiales que pueden ser un recuso útil tanto para el profesorado a la hora de preparar sus clases, como para el alumnado a la hora de realizar trabajos. Son de destacar los materiales en otros idiomas (árabe, rumano, inglés, etc.) muy prácticos para alfabetización o trabajos sobre diferentes culturas o idiomas.

- ***Préstamo de ordenadores y WIFI***

Por otro lado, existe un servicio de préstamo de ordenadores portátiles y WI – FI que permite la utilización de los mismos en la biblioteca para acceder a internet, para la realización de trabajos o para la impresión de documentos a través del servicio de reprografía propio de la biblioteca.

Este servicio está a disposición de las personas mayores de 10 años, siendo necesario en el colectivo de personas entre los 10 y los 16 años, un permiso por parte de los padres y madres para la utilización de dichos recursos, ya que el acceso a la totalidad de la información que cuelga de Internet, no se encuentra filtrada. Entre estas personas, el tiempo permitido para su utilización es de ½ hora diaria, mientras que para los mayores de 16 años el tiempo permitido es de 1 hora.

Se han colocado en las salas de estudio dos tableros de ajedrez con los que las personas usuarias pueden jugar partidas, respetando siempre el entorno de silencio, y disfrutando de este juego de concentración y estrategia en un entorno diferente.

➢ *Formación personas usuarias – Visitas guiadas*

Existe la posibilidad de concertar visitas guiadas a la Biblioteca Municipal. Las visitas se adaptan a la edad de la población visitante. Por lo tanto, desde los centros escolares, se pueden llevar a cabo visitas a la Biblioteca Municipal con la intención de acercar el servicio al alumnado.

En las visitas, además de presentar los horarios y los servicios que se ofrecen desde la Biblioteca, se instruye al alumnado en la utilización de los ordenadoreds para realizar consultas bibliográficas y en l autonomía a la hora de los materiales.

➢ *Actividades*

La Biblioteca organiza actividades diversas que tienen como objetivo final fomentar la lectura entre la población. Entre ellas están las exposiciones, cuentacuentos, talleres, encuentros con escritores/as, clubes de lectura… a los que puede asistir la ciudadanía. Dependiendo de las características de la actividad, el público invitado será uno u otro. De esta forma, la población en edad escolar, en función de la actividad, podrá resultar el colectivo diana a invitar.

Además, periódicamente se ofrecen exposiciones bibliográficas referentes a diversos temas, las cuales son a su vez complementadas por guías de lectura.

➢ *Mañanas de ajedrez y Tardes de cuento.*

El primer sábado de cada mes, por la mañana, se desarrollan sesiones de ajedrez en las que puede tomar parte la totalidad de la población (siempre y cuando tengan un conocimiento previo sobre el juego). El objeto de las mismas, es el poder habilitar un espacio en el que poder compartir esta afición.

Ese mismo sábado, a las 17.30 horas, se programan cuentacuentos infantiles de acceso libre, normalmente en euskera.

A lo largo del año se organiza el Club de Lectura Bularretik Mintzora, destinado a padres y madres con hijos/aas entr 3 y 5 años. Los encuentros se realizan un sábado al mes, por la mañana y es un espacio para compartir lecturas, conocer la literatura apropiada para esa edad y disfrutar de ella.

A su vez, el Ayuntamiento de la Villa de Ermua, a través de la Biblioteca municipal, convoca cada año el Certamen Literario “Villa de Ermua” con dos modalidades, poesía y narración literaria, en euskera y castellano, dotadas todas ellas con premios. Se invita cada año a participar en el jurado a algún profesor/a de los centros escolares.

➢ *Colección Local*

La colección Local, es un fondo de documentos, en distintos soportes, que trata sobre diferentes aspectos de la localidad de Ermua. Los documentos recogidos en esta colección, pueden haber sido recopilados por la propia Biblioteca, como aportados por aquellas personas que han deseado colaborar.

La Colección Local de la Biblioteca, posibilita la consulta de materiales a través de la web, ya que los documentos han sido digitalizados. Para la consulta de documentos en soporte físico, es necesario acudir a la Biblioteca.

En relación a los temas sobre los que se puede extraer información a través de la Colección Local, nos encontramos con los siguientes:

- Historia.
- Patrimonio cultural.
- Patrimonio Social.
- Patrimonio Natural.
- Hijos e hijas de Ermua.
- Fototeca, recogiendo tanto fotos antiguas como actuales.

- Noticias locales. En la Biblioteca Municipal, se puede acceder a la totalidad de noticias relativas a Ermua desde el año 2008 y a la totalidad de ejemplares de “El Correo Español” recogidos desde 1988 en adelante.

➢ *Bibliotecas Escolares y préstamos colectivos*

La Biblioteca trabaja activamente con los centros escolares en la puesta en marcha y gestión de sus bibliotecas escolares, asesorando, formando y facilitando recursos, por consideraras una herramienta fundamental y necesaria en el proyecto curricular de centro, como elemento dinamizador de la lectura en el entorno escolar y complementario a la actividad que se desarrolla desde la Biblioteca Municipal.

No obstante, se ofrece a cada centro y a cada aula la posibilidad de llevarse préstamos colectivos de la Biblioteca Municipal a través de un carnet especial y por un tiempo superior al de los plazos establecidos en el carnet individual.

➢ *Asesoría al profesorado.*

El personal de la Biblioteca ofrece de forma personalizada búsquedas bibliográficas sobre temas concretos, recopilación de materiales, gestión de recursos de información y apoyo en procesos psico-educativos, elaboración de guías de lectura y formación en aspectos relacionados con la búsqueda y tratamiento de la información.

➢ *Envío de información.*

Las actividades programadas por la Biblioteca se difunden a través de la web municipal www.ermua.es/biblioteca, la prensa local, mediante carteles, folletos informativos, e-mail (a las personas que lo solicitan y/o a los centros escolares) y por teléfono en el caso de ser actividades concertadas o desde la propia biblioteca.

6.3.- Servicios Sociales

A continuación se desarrollan los principales servicios del espacio socio - educativo de los Servicios Sociales de Base Municipales.

6.3.1.- Familias

La familia es un colectivo clave en la búsqueda del bienestar social de nuestros menores. En este sentido, desde el espacio socio – educativo de Servicios Sociales, articulamos servicios que apoyen a las familias en la consecución de nuestra meta conjunta.

- ***Servicio de Atención Familiar.***

El Servicio de Atención Familiar es un servicio destinado a formar, reforzar y apoyar a las familias, con menores a cargo, en la superación de dificultades educativas, sociales y familiares.

Este servicio, promueve la cultura de la asertividad, la educación y los buenos tratos en el núcleo familiar.

La forma de trabajo consiste en citaciones presenciales individualizadas, tanto en el despacho, como en el propio domicilio familiar.

En los casos en los que se estima conveniente, existen sesiones grupales dirigidas a los/as menores, en las que a través del juego se trabajan habilidades sociales.

Para acceder al Servicio de Atención Familiar, es imprescindible que la familia disponga, previamente, de una Trabajadora Social de referencia, que será la figura que pueda ir desarrollando un acompañamiento extenso en el itinerario de inserción y adquisición de habilidades a lo largo del tiempo.

Los centros escolares, tienen la posibilidad de participar en el trabajo que se realiza desde el Servicio de Atención Familiar a través de la coordinación con las figuras profesionales. Esta coordinación, permitirá un conocimiento más extenso sobre la realidad diaria del menor o la menor.

- ***Escuelas de Padres y Madres.***

Unido a este apoyo familiar, pero con un carácter más universal y comunitario, existen las Escuelas de Padres y Madres (EPM). Éstas, se articulan en sesiones dirigidas a los padres y madres de los menores y las menores de nuestro municipio y están organizadas en diferentes grupos según la etapa educativa en la que se encuentren los hijos o hijas: haurreskola, infantil, primaria, secundaria.

El objeto de dichas sesiones es, transmitir a los padres y madres herramientas que faciliten el desarrollo del proceso socio –educativo de sus hijos e hijas. A su vez, procura convertirse en un espacio de encuentro, intercambio y reflexión en el cual los padres y madres puedan volcar sus dudas, inquietudes y preocupaciones en busca de respuestas.

6.3.2.- Drogodependencias

La labor desempeñada en el terreno de la prevención de drogodependencias, está incluida en el espacio socio – educativo de Servicios Sociales Municipales. En este sentido, desde la visión de los/as profesionales, se entiende el consumo de drogas como un fenómeno complejo que, de una u otra manera y con unos u otros fines, ha estado y está presente en nuestra sociedad.

Dichos consumos, pueden llegar a convertirse en verdaderos problemas para la salud pública por la aparición de los denominados casos de drogodependencias.

El trabajo desarrollado, consiste en actividades preventivas que permiten, en la medida de lo posible, el retardo en la iniciación de consumos, la reducción de dichos consumos y las reflexiones y cuestionamientos ante ellos. Dichas actividades, se implementan a nivel familiar, escolar y comunitario.

SERVICIO MUNICIPAL DE PREVENCION DE DROGODEPENDENCIAS

La educación será el pilar básico que permita conseguir una prevención eficaz y efectiva evitando así la aparición de consumos problemáticos.

6.3.3.- Absentismo Escolar

El derecho a la educación es imprescindible para el progreso y el desarrollo de la sociedad en la que vivimos, evitando así, en gran medida, la marginación y la exclusión social. Por lo tanto, la desescolarización y el absentismo escolar no son sólo un problema educativo o académico, sino también social. A partir de estas realidades, la estrecha colaboración de EUDEL, la DFB y el Departamento de Educación, Universidades e Investigación, han posibilitado la creación de un programa "Programa para garantizar el derecho a la educación: erradicación de la desescolarización y del absentismo escolar en el Territorio de Bizkaia" en el que quedan recogidas las responsabilidades de cada uno de los entes que participan en el proceso educativo del menor o la menor. Es así como, tanto los centros escolares, como los Servicios Sociales de Base Municipales, aplican estrategias protocolizadas en dicho terreno.

Para que este protocolo pueda alcanzar resultados positivos en la práctica, es imprescindible la coordinación entre los distintos agentes educativos, cuyos esfuerzos deberán dirigirse en la misma línea estratégica.

6.3.4.- Mejora de la Convivencia

Este ámbito de trabajo, incide tanto de forma preventiva como interventora en la mejora de las relaciones sociales existentes entre las personas menores de edad. Las estrategias aplicadas, como veremos posteriormente, pueden implementarse tanto de forma directa como indirecta sobre el foco en el que se persiguen resultados.

Nuestra intervención, consiste en crear un tejido relacional adecuado entre los/as menores, fomentando la construcción de personas asertivas.

Las diferenciaciones estratégicas principales que podemos mencionar en este espacio concreto son las siguientes:

- **Sensibilización.**

Se trata de una prevención universal, en la que se trabaja de forma directa y grupal con el alumnado.

Las formas de trabajo se apoyarán en dinámicas que permitan reflexiones en torno a valores tales como la cooperación, trabajo en equipo, empatía, comunicación, afirmación, confianza… Los que son considerados como las grandes vigas de la convivencia alejadas del conflicto y la violencia.

- **Asesoramiento / consultoría:**

Este sub-servicio, está dirigido a los profesionales y las profesionales de los centros escolares. En ocasiones, en el trabajo diario en las aulas, el profesorado detecta entre alguno de sus alumnos o alumnas patrones comportamentales que, por diversos motivos, distan de los convencionales en comparación con el resto de alumnado de la misma etapa educativa.

Ante esta diferenciación, es posible que el profesorado no disponga de la información y los conocimientos suficientes como para encauzar la situación de una forma óptima.

Para dar respuesta y obtener orientaciones relativas a situaciones de estas características, existe la figura de la psicóloga comunitaria, quien a través de su capacitación profesional, asesorará al profesorado sobre los elementos imprescindibles a tener en cuenta con cada uno de los casos que tienen lugar en el aula. Estas orientaciones pueden ser relativas a casos de un único individuo (síndromes diversos: asperger, autismo…) como a casos en los que los/as protagonistas pueden ser varias personas.

- **Resolución de conflictos.**

Ante la imposibilidad de conocer a ciencia cierta, por parte del profesorado, el origen concreto de las tensiones que puedan darse en el aula, existe la opción de establecer contacto con el espacio socio – educativo de servicios sociales.

Una vez iniciado dicho contacto y recabada la información relativa a la situación, se podrán articular intervenciones, en los casos oportunos, a partir de diversas dinámicas en la propia aula. La recogida de información se realizará a través de la utilización de técnicas profesionales que permitirán un mayor acercamiento al foco de origen de la situación.

6.3.5.- Inmigración

De cara al curso académico 2010-2011, desde el espacio de inmigración del Ayuntamiento de Ermua, se prevé desarrollar un proceso básico de sensibilización. Dicho proceso, consta de dos bloques diferenciados de dos sesiones cada uno. El primero de ellos, está centrado en el concepto de la propia identidad y la percepción de uno mismo o una misma y de otros u otras personas. El segundo bloque, sin embargo, está centrado en el análisis de las relaciones entre personas y los grupos de diferentes grupos culturales.

En todo el proceso, predomina un enfoque socio afectivo, que incorpora la propia experiencia del alumnado e intenta equilibrar lo conceptual, procedimental y actitudinal.

Los objetivos específicos de dicha actividad, serán, por un lado, el de comprender la diversidad inherente a cualquier grupo humano y valorarla positivamente, por otro lado, se perseguirá analizar críticamente los factores identitarios a través de los que socialmente se establecen categorías de grupos y personas diferenciadas y a menudo jerarquizadas.

En la misma línea, se perseguirá analizar la incidencia de los prejuicios y estereotipos derivados del imaginario social, los medios de comunicación… tanto en nuestra percepción y como en la forma en la que nos relacionamos.

Por último, se buscara identificar algunas estrategias para afrontar y transformar eventuales conflictos interpersonales, especialmente los de carácter intercultural.

La metodología aplicada para la consecución de dichas metas, se basará en la participación y en la consideración del propio grupo de alumnos/as como herramienta de aprendizaje, siendo la persona dinamizadora un elemento facilitador y orientador de la reflexión y, fundamentalmente, calificador de ideas y de implicaciones para las relaciones interpersonales.

El equipo de dinamizadores/as estará formado por personas de diferentes procedencias, con formaciones diversas y con experiencias en la dinamización de grupos.

El colectivo de destinatarios/as preferentes será el alumnado de 1º ciclo de ESO y, con algunos ajustes, de último ciclo de Educación Primaria o CIP-s.

6.3.6.- Igualdad

El servicio de igualdad municipal, tiene su ubicación en la Casa de la Mujer. Desde dicho servicio se llevan a cabo multitud de actividades que tienen como fin ultimo la consecución de la igualdad de género.

El III Plan de Igualdad del municipio, articula de una forma ordenada la totalidad de actividades a desplegar en Ermua.

Entre los servicios o actividades que promueven la igualdad nos encontramos con las siguientes:

- ***Formación y Escuela de Empoderamiento:***

Consta de actividades, tales como: cursos, talleres, salidas culturales, exposiciones, tertulias, charlas… abiertas a la participación de todas las personas (aunque en ocasiones su apertura se limita únicamente a la participación de mujeres). Para facilitar el acceso a estas actividades, se pone a disposición de la ciudadanía un servicio de atención a personas dependientes facilitando así la conciliación.

- ***Campañas – Actuaciones reivindicativas:***

Se trata de actividades reivindicativas que promueven los derechos de las mujeres a través de la sensibilización de la ciudadanía.

- ***Biblioteca especializada:***

Biblioteca especializada en temas relacionados con la mujer y el género.

- ***Grupo de Coeducación:***

Celebración de reuniones periódicas en la Casa de la Mujer en las que participan las profesoras de los centros educativos.

- ***Campaña Berdinsarea 25 noviembre 2010:***

Actividad dirigida a las chicas jóvenes, en la que se trabaja por la prevención de la violencia. Al tratarse de una propuesta dirigida a las chicas jóvenes, se considera imprescindible la participación de los centros escolares para promover la participación. En este año, en el día internacional contra la violencia de género, la propuesta de la campaña consistirá en:

- **Punto lila.**

Procura reforzar la identidad de la marca del punto lila en espacios on-line y off- line.

- **Concurso “Exprésate Beldur Barik”.**

Trata de aglutinar todas las formas de expresión sobre la prevención de la violencia hacia las mujeres, bien a través de fotografía, poesía, música, teatro, performance, monólogos, exposiciones…. Dicha convocatoria se lanzará entre el 8 y 22 de septiembre. Para ello, se articularan talleres de formación para dar soporte a los proyectos o iniciativas de interés.

- **Festival contra la violencia hacia las mujeres “Beldur Barik”.**

Evento en el que se visualizaran las propuestas seleccionadas y se intercambiaran experiencias.

- **Beldur Barik tour.**

Recorrerá los municipios mostrando los trabajos seleccionados con el apoyo de los distintos municipios.

6.4.- Euskera

➢ *Actividades de tiempo libre:*

El Departamento de Euskera, organiza dos colonias abiertas a lo largo del año: la primera de ellas a la finalización del curso académico y la segunda en el periodo vacacional de navidades. En estas colonias, pueden participar menores que estén cursando estudios entre el primer curso de primeria y el segundo curso de secundaria.

Para la puesta en marcha de las dos colonias, resulta imprescindible la colaboración de los centros escolares, dado que colaboran en la difusión de la información haciendo llegar así la información a los domicilios de dichos/as menores.

El objetivo de estas colonias, es que los/as menores puedan poner en práctica el euskera en periodos vacacionales y en sus relaciones de ocio y tiempo libre.

➢ *Actuaciones de transmisión:*

El Departamento de Euskera, se dirige a los padres y madres de los/as menores del municipio en distintos momentos de su desarrollo, al objeto de impulsar la motivación hacia el euskera en sus relaciones:

- La primera (Esadazu euskaraz): se regala a todos los padres/madres un babero y se les reparte un documento de recomendaciones sobre cómo tratar en euskera con los/as menores, a su vez se les reparte una guía elaborada en colaboración con la biblioteca municipal “emaiozu irakurtzen”.

- La segunda (Ku-ku! Haurrekin hitz egiten hasteko): en el mes de septiembre se reparte un pequeño diccionario y CD dirigido a los padres/madres de menores de dos años que se encuentren cursando el primer ciclo de educación infantil.

- La tercera (Ume elebidunen gurasoentzako eskuliburua): reparto de un pequeño libro de consejos para los padres/madres de alumnado de 5 años que se encuentren cursando el segundo ciclo de educación infantil.

➢ *Nuestra agenda:*

Mes a mes, el Departamento de Euskera realiza una recopilación sobre las actividades en euskera que se llevarán a cabo en ese mes en el municipio y realiza su difusión entre los centros escolares, los puntos estratégicos del municipio y la web municipal.

➢ *Katalogo de Productos en euskera:*

En el mes de diciembre, se procede al reparto de un catalogo que recopila una serie de productos en euskera, a través del alumnado de los centros escolares.

➢ *Feria del libro y disco vasco:*

Se lleva a cabo durante cuatro días en la tercera semana del mes de mayo. Con algunos centros escolares, se desarrollo una actividad denominada

“liburu ezkutua”, cuyo objetivo es acercar a los/as menores y jóvenes a los libros, fomentar la costumbre de disponer de un libro entre la manos, enseñarles a buscar información, jugar entre libros, promover el trabajo en equipo y el uso del euskera en las relaciones informales.

- ***Concursos:***

  - Concurso de literatura Juanita Ibaibarriaga. Esta actividad del Euskal Birusa Euskara Elkartea, será acogida este año por el Departamento de Euskera. En el concurso hay dos modalidades: el concurso de cuentos dirigido al alumnado que se encuentra cursando estudios entre primaria y segundo curso de la ESO. La segunda modalidad denominada como reportaje. Es reseñable el trabajo desarrollado por los centros escolares en la categoría de primer nivel, pues la primera criba se realiza en el propio centro.

  - Carta al Olentzero. En diciembre. Se premia la participación, los premios se reparten mediante sorteo.

  - Concurso de postales: el Departamento de Euskera acoge esta iniciativa que hasta el momento era dirigida por Euskal Birusa, se lleva a cabo en la temporada de verano.

  - Concurso de piropos: busca la utilización del euskera con un sentido creativo, expresivo y lúdico. este concurso se pone en marcha en el mes de febrero.

- ***Día del euskera:***

El día 3 de diciembre, es el día internacional del euskera y, aprovechando dicha ocasión, ciertos actividades que promuevan la normalización y la promoción de la lengua.

6.5.- Policía Municipal

Desde la Policía Municipal, entienden que es muy importante que los niños y niñas adquieran unos conocimientos básicos sobre educación vial desde temprana edad, bien a través de la familia, los centros escolares o mediante campañas organizadas por organismos oficiales.

Consideran que cualquier tipo de intervención sobre la educación vial deberá estar destinada a que los niños y niñas adquieran conocimientos, hábitos y actitudes positivas para que se desenvuelvan con seguridad en las vías públicas.

En general, comprenden que el desarrollo de los programas de educación vial debe ir dirigido a tratar de evitar los accidentes de circulación y el correcto cumplimiento de las normas de circulación. Dichas actividades van más allá todavía, tratando de inscribirse en el marco de una auténtica educación social y moral que contribuya a dar calidad a la vida colectiva y que facilite, en su ámbito, la formación de personas autónomas y maduras.

6.6.- Medio Ambiente

Desde el año 1993, todos los colegios de educación primaria de Ermua participan en el **programa municipal de educación ambiental**. El Área de medio ambiente del Ayuntamiento de Ermua ofrece un catálogo de talleres y actividades de educación medioambiental y educación para la sostenibilidad que se realizan en el contexto educativo de cada centro.

Las actividades se centran siempre en la realidad del municipio y la relación de lo local con lo global. Entre las temáticas abordadas se encuentran:

* Urbanismo
* Movilidad sostenible
* El camino escolar
* Los residuos
* El agua
* Las energías renovables
* La biodiversidad,
* Azterkosta, etc.

Los temas se seleccionan para que puedan ser integrados en los proyectos de los centros escolares (Proyecto Curricular de Centro) y los complementen. Además se cuida la complementariedad con otros proyectos transversales como la Agenda 21 Local y Escolar y con la progresiva implantación de las competencias del nuevo curriculum.

El programa está diseñado con el objetivo de que trascienda a toda la comunidad educativa. En este sentido se considera de suma importancia el impacto que tiene en el resto de la ciudadanía, considerada aparte la mencionada comunidad educativa.

En las actividades desarrolladas, por el área de medio ambiente, participan anualmente una media de 800 niñas y niños. Este proyecto ha tenido diversos reconocimientos:

➢ *Programa Aztertuz*

El Programa Aztertu de Gobierno Vasco, lo distinguió con una mención especial en el 2007.

La actividad ha sido analizada en publicaciones profesionales como la revista IHITZA de Gobierno vasco y en las 3ª Jornadas de Educación Ambiental de Euskadi en el año 2002.

Este programa, coincide con las determinaciones de la líneas estratégica 11 del Plan de Acción de la Agenda local 21 de Ermua. Entre los factores clave de su éxito cabe destacar la continuidad del proyecto, la alta participación y la metodología empleada.

➢ *Agenda escolar 21.*

El departamento de Medio Ambiente participa junto a los centros escolares del municipio, DEBEGESA e Ingurugela-CEIDA (Gobierno Vasco), en el desarrollo del proyecto de Agenda Escolar 21. Anualmente se realiza un pleno municipal monográfico, en el que el alumnado participante expone los resultados del trabajo realizado durante el curso escolar correspondiente.

6.7.- Instituto Municipal de Deportes

El IMD entiende como “Deporte Escolar” toda intervención que realiza en materia de la actividad física y deportiva con escolares en edad de enseñanza obligatoria, es decir, hasta los 16 años, tanto en horario lectivo como en el no-lectivo. Las actuaciones que realizamos dentro de este ámbito son las siguientes:

- ***Campaña Escolar de Promoción del Aprendizaje de la Natación:***

Promovemos y organizamos esta campaña dirigida a escolares de Educación Primaria (entre 1º y 6º de Primaria) con el fin de que los/as niños/as de entre 6 y 11 años adquieran los patrones y habilidades básicas de nado que les doten de la autonomía suficiente y colaborar en la creación de una educación integral de carácter multidisciplinar y multi-deportivo que fomente la educación físico-deportiva e higiénico-sanitaria que favorezca el consiguiente aprendizaje significativo del/a alumno/a.

- ***Campaña “Unidades Didácticas Escolares”:***

Ofrecemos al profesorado la posibilidad de enriquecer sus unidades didácticas escolares incluyendo en las mismas actividades de muy difícil impartición por parte de los/as profesores/as y que se ofrecen en forma de curso deportivo en el seno de este IMD (por ejemplo, Ciclismo Indoor, Fitness, Yoga, Defensa Personal, Pilates).

- ***Cesión gratuita de las instalaciones deportivas municipales para la impartición de la Educación Física Escolar en horario lectivo:***

Regulamos las condiciones en las que los centros educativos pueden acceder a desarrollar una unidad didáctica en los espacios deportivos dependiente del IMD de manera totalmente gratuita.

- ***Convenio de colaboración con las AMPA's para la realización del "Programa de iniciación deportiva a través de actividades multideportivas de deporte escolar" en el municipio de Ermua:***

En la actualidad, cerca de 70 alumnos/as divididos en 4 grupos del CEP Anaitasuna Ikastola LHI entre 1º y 4º de Primaria realizan en horario no-lectivo estas actividades de carácter multideportivo. Estas actividades se dividen en base a los patrones motores que se trabajan en su iniciación como son:

Baloia Hanketan (fútbol 5), Baloia Eskuetan (Minibasket 3 Eta 5, Minibalonmano, Minirugby, Minivoleibol), Pilota–Herraminta (Esku Pilota, Pala, Zesta-Punta, Hockey, Minitenis, Bádminton, Beisbol, Squash), Herraminta (Herri Kirolak), Oinarrizko Heziketa Fisikoa (Atletismo, Gimnasia Rítmica, Gimnasia Artística, Defensa Personal), Irristaketa (Patinaje, Hockey Sobre Patines), Ingurune Naturala (Eskalada, Orientazioa), Ur Ingurunean (Waterpolo, Natación con Aletas, Ur Jolasak), Txirrindularitza (Txirringa), Diana (Cürling, Sloegën, Bolos), Erritmoa (Aerobic, Baile, Danza), Kooperazioa-Kreatibitatea (Jolas Kooperatibo Eta Kreatiboak, Jolas Eta Joku Tradizionalak), Gorputz Hautematea (Yoga-Pilates) y Abilezia (Circo).

- ***Campaña de Actividades "Semana Santa Deportiva":***

Se trata de un programa lúdico-deportivo para niños de entre 6 y 12 años que fomenta la práctica deportiva y ayuda a conciliar la vida familiar y laboral en épocas vacacionales. Se ofrece un variado número de juegos y actividades durante la semana de pascua de semana santa desde las 09:30 horas hasta las 13:30 horas.

- ***Campaña de Actividad "Mójate de Verano-Kirolaz Blai":***

El programa está destinado a proporcionar a los niños/as desde 6 años (1er Curso Educación Primaria cursado) a 12 años un espacio multi-deportivo y lúdico donde disfrutar con y mediante la actividad física recreativa y el deporte.

Se extiende desde el final de las clases escolares en junio hasta la semana anterior al inicio de las fiestas patronales. Consta de dos actividades: por una lado, multi-aventura, donde se ofrecen un sinfín de actividades y juegos deportivos de lunes a jueves (se realiza una excursión fuera de Ermua todos los jueves) y, por otro, los cursos intensivos de natación.

- ***Campaña de promoción de la actividad física y el deporte dirigida a escolares de la E.S.O:***

El objetivo es lograr que los jóvenes entre los 12 y los 16 años puedan conocer las diferentes alternativas de práctica física y deportiva que les ofrece la Villa, para favorecer una mayor adherencia de los adolescentes a hábitos de vida saludables y un modelo de vida en el que la actividad física y el deporte ocupen un mayor protagonismo.

Hemos programado una iniciativa piloto que consiste en ofertar a cada clase de cada centro educativo la posibilidad de elegir la práctica de una modalidad físico-deportiva dentro la semana que se le asigne a la clase, donde cada alumno/a pueda escoger la actividad que desee conocer y así poder asistir a dos sesiones de la modalidad escogida de manera totalmente libre y gratuita.

Las nueve modalidades deportivas propuestas creemos que son las más atractivas, actuales y modernas desde un punto de vista juvenil: Aerobic, Jazz Fusion, Ciclismo Indoor, Aquagym, Pilates, Yoga, Bailes Caribeños, Patinaje y Natación Dirigida.

A su vez, proponemos que, como elemento favorecedor de la participación de los escolares, se bonifique su asistencia a las sesiones. Para certificarla, el IMD Ermua ha activado un ticket que les será entregado a los/as escolares una vez hayan finalizado el segundo día de participación. Éste, a su vez, deberá ser entregado por el/la alumno/a participante a cada profesor/a de Educación Física responsable para su correcta acreditación.

7.- CONCLUSIONES

En definitiva, como ya se ha comentado, la intención de la sesión informativa es crear un punto de inicio que permita el conocimiento de las actividades desempeñadas desde el Ayuntamiento de Ermua y que permita el arranque en la construcción de la **mesa socio – educativa local** en el municipio. Dicha mesa socio – educativa procurará las coordinaciones oportunas de la manera más eficaz y efectiva posible.

Entendemos que solo una labor conjunta y coordinada permitirá el alcance de unos resultados más beneficiosos alejados de duplicidades y mensajes contradictorios.

De esta manera, invitamos a los y las profesionales de los centros educativos a participar en la constitución de esta mesa cuyo único fin es el de poder lograr unos mejores resultados en relación a los menores y las menores del municipio, en definitiva, en relación a la población con la que todos/as trabajamos diariamente.